RIO CUARTO, 23 DIC 2024

VISTO, lo actuado en **Expediente N° 144685** y con relación al **Acta N° 08, de fecha 09 de diciembre de 2024, de la Comisión Técnica Paritaria del Sector NoDocente, obrante** a fojas 114/118, y

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acta N° 08 de referencia, ambas partes acordaron los siguientes puntos:

1) Orden de Mérito Concursos Generales A y MPSG. Orden de prelación de cobertura de vacantes.
2) Expediente N° 142148 - Secretaria de Coordinación Técnica y Servicios. Proyecto Departamento de Infraestructura y Tecnología de las Comunicaciones.
3) Expediente N° 146246 - Secretaria de Coordinación Técnica y Servicios. Solicitud de contrato MPSG 7, Departamento Talleres y Mantenimiento.
4) Concursos con absorción de cargos.
5) Expediente N° 145530 - Secretaria de Planeamiento y Relaciones Institucionales.
6) Expediente N° 144388 - Facultad de Agronomía y Veterinaria. Renovación de contrato de la Agente Jessica Melisa CIARMATORI.
7) Expediente N° 145879 - Facultad de Agronomía y Veterinaria. Renovación de contrato Agrupamiento TP Categoría 7.
8) Expediente N° 146895 - Secretaria de Trabajo. Solicita contrato TP 6. Solicitud creación de un cargo TP 6.
9) Expediente N° 145724 - Secretaria de Bienestar. Contratación de Servicio Personal AS Categoría 6. Agente Técnico Joel Ignacio DEGIOVANNI.
10) Expediente N° 145831 - Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales. Contrato Dra. Marina RODRIGUEZ.
11) Expediente N° 142826 - Facultad de Ingeniería. Llamado a concurso.
12) Expediente N° 146980 - Facultad de Agronomía y Veterinaria. Contratación de un Agente Nodocente Cargo Administrativo A Categoría 7.
13) Expediente N° 143670 - Secretaria de Bienestar. Contratación Agente Nodocente, Agrupamiento MPSG 7 para el Jardín Maternal Rayito de Sol.
14) Expediente N° 146396 - Secretaria de Bienestar. Comedor. Solicitud de contratación de Dos (2) cargos equivalentes a MPSG 7.
15) Expediente N° 147034 - Secretaria de Extensión y Desarrollo. Designación Nodocente contratado. Señorita Valentina DIVOY.
16) Expediente N° 147099 - Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales. Contratación Anahí FERNANDEZ.
17) Expediente N° 146303 - Secretaria de Extensión y Desarrollo. Locación de Servicios Personales Agente Cecilia ALANIZ ZANON.

18) Expediente N° 139954 - Secretaria de Bienestar. Designación Nodocente contratado-enfermera, Lucia PALACIOS PAGLIONI.

19) Expediente N° 146050 - Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales. Solicitud de contratación, agente Nodocente Registro de Alumnos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Art. 20 del Estatuto de esta Universidad Nacional y Artículo 6° del Reglamento Interno del Consejo Superior,

EL CONSEJO SUPERIOR

R e s u e l v e:

ARTICULO 1° - Homologase el Acuerdo Paritario correspondiente al **Acta N° 08, de fecha 09 de diciembre de 2024 de la Comisión Técnica Paritaria del Sector NoDocente,** la que obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN N° 0491

Prof. MARISA ROVERA
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. JORGE MIGUEL
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

ANEXO -I- RESOLUCIÓN N°: 0491

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
COMISIÓN PARITARIA SECTOR NODOCENTE
ACTA PARITARIA NODOCENTE NÚMERO 08/24

En la Ciudad de Río Cuarto, a los 9 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 11:00 horas, se reúnen la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el sector nodocente, con la presencia de los miembros abajo firmantes, en representación de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la ATURC, para considerar los siguientes puntos:

1. ORDEN DE MÉRITO CONCURSOS GENERALES A y MPSG. ORDEN DE PRELACIÓN DE COBERTURAS DE VACANTES.

Se informa a la Comisión que han quedado firmes los órdenes de mérito de los Concursos Generales, agrupamientos Administrativo y MPSG. En ese contexto, se toma conocimiento y al respecto se propone y decide de conformidad que: a) a partir de la presente, quedan sin efecto los órdenes de méritos vigentes, generales como familiares, y consecuentemente, b) todos los cargos vacantes se ocuparán respetando los nuevos órdenes de mérito; en primera instancia los generales A y MPSG según corresponda, y luego el orden de mérito de discapacidad. Ello, hasta la instancia en que quede firme el orden de mérito de los concursos para familiares; ocurrido ello, se incorporarán y se intercalaran en la cobertura de los cargos vacantes, junto a los demás Ordenes de Mérito.

La Comisión Paritaria toma conocimiento y presta conformidad.

2. EXPEDIENTE 142.148 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS. PROYECTO DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

Se toma conocimiento del expediente, en particular el acta acuerdo de reunión, cuyas constancias obran a fojas 14 a fojas 24, refrendada por el Secretario de Coordinación Técnica y los Jefes de área, referida a la reestructuración del Departamento de Electrotecnia y proyecto de creación del Depto de Infraestructura y Tecnologías de las Comunicaciones.

Luego de la información pertinente, se hace presente que esta Comisión Paritaria acuerda prestar conformidad con la primera etapa de un plan propuesto, esto es la creación de un cargo TP nivel 2 (2,5 puntos) para la Jefatura del Departamento de Infraestructura y Tecnología de las Telecomunicaciones, que se generará con los puntos liberados por la jubilación del agente Orlando Zanotto, nivel 4 (1.73 puntos) así como los puntos correspondientes a un cargo nivel 7 (1 punto, hoy vacante, Area Electricidad, agente Capellino) y un nivel 5 (1,44 punto, hoy vacante, área Telecomunicaciones, agente Toledo) del Departamento de Electrotecnia, lo que hace un total disponible de 4.17 puntos. Una vez realizado el

concurso, se utilizarán los puntos necesarios. Si el cargo es ocupado por un agente del área, se absorberá su nivel actual.

Tal lo expresado anteriormente, esa reestructuración ha sido convenida con los responsables de las áreas involucradas.
La Comisión Paritaria toma conocimiento y presta conformidad a la solicitud.

A continuación, se hace saber que los puntos 3, 6, 12, 13, 14 y 19 de la presente Acta, se retoman como consecuencia del cuarto intermedio dispuesto por Acta Paritaria 7/2024, acerca de la celebración de contratos en relación a la vigencia de los nuevos órdenes de méritos, tal ha sido señalado en el punto 1 de la presente.

3. EXPEDIENTE 146246 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS. SOLICITUD DE CONTRATO MPSG 7 DEPARTAMENTO TALLERES Y MANTENIMIENTO

El Secretario de Coordinación Técnica y Servicios solicita autorización para la realización de un contrato de nivel inicial MPSG 7 para cumplir tareas en el departamento de talleres y mantenimiento, Sección Herrería, desde el primero de noviembre de 2024 hasta el 6 de mayo de 2025 inclusive, o hasta la reincorporación del agente Juan Vicente Sanchís, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes, lo que ocurra primero.

A fojas 11 se halla incorporada la factibilidad presupuestaria.

La Comisión Paritaria toma conocimiento y presta conformidad a la solicitud y se autoriza el contrato solicitado desde el primero de febrero de 2025 hasta el 30 de Junio de 2025 inclusive, o hasta la reincorporación del agente Juan Vicente Sanchís, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes, lo que ocurra primero.

4. CONCURSOS CON ABSORCIÓN DE CARGOS.

Se hace presente la situación de los concursos con absorción de cargos, en el ámbito de las Secretarías de Planeamiento, Extensión, Posgrado, Ciencia y Técnica y de Trabajo (cfme. Acta Paritaria 1/2019, punto 4; homologada por RCS nº 141/2019); en estos casos, los concursos serán llamados Cerrados a la Secretaría que solicite la reestructuración.

5. EXPEDIENTE 145530. SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

La Secretaria de Planeamiento y Relaciones Institucionales solicita la reestructuración de los cargos no docentes que actualmente dependen de la Secretaría.

Menciona que la Secretaría cuenta con un cargo técnico profesional TP categoría 5, ocupado por el Licenciado Germán Monge, y dos cargos administrativos categoría 7 que surgen de las vacantes producidas por la jubilación de la Señora Susana Chávez y la renuncia definitiva de la señora Alina Carranza.

Que conforme la solicitud de reestructuración, se propone crear un cargo TP categoría 4 (1,73 pts) y un cargo A categoría 5 (1,44 pts), de la siguiente manera:

a) Un cargo TP categoría 4 surge de la absorción del cargo del postulante ganador del concurso, más los puntos que surge del cargo vacante A categoría 7, por la jubilación de Susana Sánchez;
b) un cargo A categoría 5 que surge del cargo vacante A categoría 7 por renuncia de la señora Alina Carranza, más puntos que surgen del cargo vacante A nivel 7 por jubilación de Susana Chávez.

Cabe aclarar que si quedaran puntos disponibles, será utilizado en futuras organizaciones de la Secretaría.

Por tanto, se conviene otorgar autorización para la ejecución del punto a) de dicha solicitud. Una vez resuelta esa situación, regrese a Paritarias para analizar el punto b).

Asimismo, tal lo expresado en el punto 4, el concurso será llamado Cerrado a la Secretaría de Planeamiento.

6. EXPEDIENTE 144388. FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA AGENTE JESSICA MELISA CIARMATORI.

Que, conforme surge de presentación de fojas 29, el Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria solicita la renovación del contrato bajo el régimen de Locación de servicios personales a la Sra. Jessica Melisa Ciarmatori, DNI 41.322.870, con una remuneración mensual equivalente a un cargo TP categoría 7, para cubrir actividades del apoyo técnico del departamento Patología Animal, área de histopatología. Ello, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025 inclusive, y/o hasta la sustanciación del concurso correspondiente, lo que ocurra primero.

Señala que el contrato será financiado con la vacante definitiva de la señora Eva Gabriela Sanchis, cargo TP5, quien presentó su renuncia al cargo a partir del primero de agosto de 2024.

A fs. 31 obra incorporada la factibilidad presupuestaria correspondiente.

Por tanto, la Comisión Paritaria conviene otorgar autorización a la contratación requerida, por los plazos y condiciones indicadas anteriormente.

7. **EXPEDIENTE 145.879 FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. RENOVACIÓN DE CONTRATO AGRUPAMIENTO TP CATEGORÍA 7**

El Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria solicita la renovación de contrato bajo el régimen de locación de servicios personales, de la señora María Belén Bauman Aino, DNI 31.482.035, con una remuneración mensual equivalente a un cargo agrupamiento TP categoría 7, para cubrir actividades de apoyo técnico en el Departamento Clínica Animal, que correspondía a las funciones que desempeñaba el agente José Díaz Carando.

Por tanto, se solicita la renovación del contrato de la señora María Belén Bauman Aíno a partir del 1 de enero de 2025, hasta el 31 de mayo de 2025 y/o hasta la sustanciación del concurso de dicho cargo, lo que fuere anterior.

Las partes señalan que para la continuación de la tramitación deberá solicitarse la factibilidad presupuestaria; obtenida ella deberá continuarse el trámite de renovación de contratación.

Por tanto, la Comisión Paritaria conviene otorgar autorización de renovación de la contratación requerida.

8. **EXPEDIENTE 146.895. SECRETARÍA DE TRABAJO. SOLICITA CONTRATO TP6. SOLICITUD DE CREACIÓN DE UN CARGO TP6**

Conforme surge de nota de fojas 1, la Secretaría de Trabajo de esta Universidad solicita la creación de un cargo TP6 con puntos actualmente disponibles en la Secretaría, producto de los movimientos realizados en el año 2023.

Señala que actualmente, la Secretaría dispone de 1,56 puntos tal como consta en el Punto 9 del Acta Paritaria 3/2023 que provienen de los Concursos, en el mes de junio de 2023, para un TP nivel 3 del especialista Millares y un A nivel 5 para la Licenciada Galetto; de ellos surge la disponibilidad de 1,56 puntos.

Se menciona que de la disponibilidad mencionada de 1,56 puntos, 1,20 puntos se emplearán para la creación del cargo TP6 que actualmente se está utilizando para el Contrato de la Ingeniera Tamara Lerchundi, el cual tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2024.

Que tras la creación del cargo quedarán sin utilizar 0,36 puntos, que serán reservadas por la Secretaría.

Finalmente, en lo que respecta a esta Acta Acuerdo, se menciona que hasta tanto se cree el cargo antes referido y se lleve a cabo el respectivo concurso, se solicita la renovación del Contrato por Locación de Servicios equivalente a un cargo TP6 de la ingeniera Tamara Lerchundi, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 al 31 de mayo de 2025, y/o hasta la designación del cargo TP 6 solicitado, lo que ocurra primero.

Las partes señalan que para la continuación de la tramitación deberá solicitarse la factibilidad presupuestaria; obtenida ella deberá continuarse el trámite de renovación de contratación.

Por tanto, la Comisión Paritaria otorga autorización de renovación de la contratación requerida en los términos consignados.

9. EXPEDIENTE 145.724. SECRETARÍA DE BIENESTAR. CONTRATACIÓN DE SERVICIO PERSONAL AS CATEGORÍA 6. AGENTE TÉCNICO JOEL IGNACIO DEGIOVANNI

Que conforme nota de la Secretaría de Bienestar, se solicita la contratación bajo el régimen de locación de servicios personales con un cargo equivalente al agrupamiento AS categoría 6, para el técnico Joel Ignacio Degiovanni por el tiempo comprendido entre el primero de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025, o hasta tanto se culmine con la sustanciación del concurso de la vacante A6, lo que fuere anterior.

Las partes señalan que para la continuación de la tramitación deberá solicitarse la factibilidad presupuestaria; obtenida ella deberá continuarse el trámite de renovación de contratación.

Por tanto, la Comisión Paritaria otorga autorización de renovación de la contratación requerida.

10. EXPTE 145831. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO - QUÍMICAS Y NATURALES CONTRATO Dra MARINA RODRÍGUEZ

El Decano de la Facultad de Ciencias Exactas Físico - Químicas y Naturales solicita la continuidad del contrato de locación de servicios personales de la doctora Marina Rodríguez, con una remuneración equivalente a un cargo T categoría 7 a partir del primero de enero de 2025 y hasta el 31 de julio del año 2025, o hasta la sustanciación del concurso del cargo vacante en agrupamiento TP4, el cual se tramita mediante expediente número 145777.

La mencionada profesional desarrollará actividades en el área de los laboratorios de ciencias biológicas, ante las reiteradas licencias del agente no docente Marcos Cerrudo.
La financiación proviene de una vacante definitiva del cargo TP4 correspondiente a la agente no docente Maricel Cané, quien se ha jubilado.
Por tanto, la Comisión Paritaria conviene otorgar autorización de renovación de la contratación requerida, a partir del primero de enero de 2025 y hasta el 31 de mayo del año 2025.

11. EXPEDIENTE 142.826 FACULTAD DE INGENIERÍA. LLAMADO A CONCURSO

El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita a la Comisión Técnica paritaria que autorice la continuidad de la jerarquización tratada y concedida por Acta 3 /2023, punto 8, homologada por Resolución de Consejo Superior n° 298/2023 con referencia al cargo TP5 de esa Facultad, en el área ATI dependiente de la Dirección Administrativa.

De ese modo, solicita la autorización para el llamado a concurso cerrado interno, para cobertura de un cargo TP5 en esa Facultad, con absorción del cargo del ganador.

Por tanto, la Comisión Paritaria otorga autorización para el concurso.

12. EXPEDIENTE 146.980. FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA. CONTRATACIÓN DE UN AGENTE NO DOCENTE CARGO ADMINISTRATIVO A CATEGORÍA 7

Que conforme surge de nota incorporada a fojas 3, el Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria solicita la contratación de un agente no docente para un cargo administrativo A7, fundado la necesidad de las actividades prioritarias del Departamento contable de esa Facultad, requiriendo que el contrato se autorice desde el primero de febrero de 2025 y hasta el 30 de junio 2025 y/o hasta la sustanciación del concurso Administrativo categoría 5.

Obra incorporada a fojas 6 la factibilidad presupuestaria.

La Comisión Paritaria conviene otorgar la autorización para el contrato solicitado en las fechas indicadas y hasta la sustanciación del concurso administrativo categoría 5, lo que ocurra primero.

13. **EXPEDIENTE 143.670. SECRETARÍA DE BIENESTAR. CONTRATACIÓN AGENTE NODOCENTE, AGRUPAMIENTO MPSG-7 PARA EL JARDÍN MATERNAL RAYITO DE SOL.**

La Secretaría de Bienestar solicita la contratación transitoria de un agente nodocente, agrupamiento MPSG-7 para el Jardín Maternal Rayito de Sol;

para cubrir las actividades durante el turno tarde (11 a 18 hs), en virtud del parte médico prolongado presentado por la Agente Holubek Laura Nontue, única agente nodocente en turno tarde, desde septiembre de 2023.

Dado que en el horario de la tarde es personal nodocente único, es que se requiere cubrir con urgencia ese espacio para garantizar el normal funcionamiento del jardín mientras dure el parte médico por afecciones de largo tratamiento de la mencionada agente.

En virtud de lo expresado, se solicita autorizar la contratación de un agente MPSG-7 desde el 01/02/2025 al 11/03/2025 o hasta la reincorporación de la agente Holubeck, lo que fuere anterior, para cumplir horario de 11 a 18 hs. Se hace presente que en caso de que se renovare el parte médico de la agente, la autorización de contratación se extenderá hasta el 30 de Junio de 2025, conforme se otorgue factibilidad.

La Comisión Paritaria conviene otorgar la autorización para el contrato solicitado en las fechas indicadas y hasta la reincorporación de la agente Holubeck, lo que fuere anterior, para cumplir horario de 11 a 18 hs.

14. EXPEDIENTE 146.396. SECRETARÍA DE BIENESTAR. COMEDOR. SOLICITUD DE CONTRATACION DE DOS CARGOS EQUIVALENTES A MPSG – 7.

La Secretaría de Bienestar solicita la contratación de dos cargos equivalentes a un cargo MPSG – 7 afectados al Comedor universitario, con el fin de cubrir las vacantes de los agentes Fernando Monteiro y Martin Tomaselli, quienes se encuentran con parte médico prolongado.

Se solicita la contratación desde el 01/02/2025 al 31/07/25 o hasta tanto se reincorporen los mencionados agentes, lo que ocurra primero.

La Comisión otorga la autorización para los contratos solicitados, desde el 1 de febrero de 2025 y hasta el 30 de Junio de 2025, o hasta la reincorporación de los agentes Fernando Monteiro y Martin Tomaselli, lo que ocurra primero. Se hace presente que en caso de que se renovare el parte médico de los agentes, la autorización de contratación quedará sujeta al otorgamiento de factibilidad presupuestaria.

15. EXPEDIENTE 147.034 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO DESIGNACIÓN NO DOCENTE CONTRATADO SEÑORITA VALENTINA DIVOY

La Secretaría de Extensión y Desarrollo solicita la contratación por el régimen de locación de servicios personales, de la señorita Valentina

Divoy, con una retribución mensual equivalente al agrupamiento TP categoría 7.

Dicha contratación se solicita a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre 2025, o hasta la cobertura de la vacante producida. Ello, considerando que el cargo TP5 tiene vacante definitiva en la UVT, por la renuncia del licenciado Cristian Santos.

A fojas 5 del presente Expediente obra incorporada la factibilidad presupuestaria

La Comisión otorga la autorización para el contrato solicitado desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de Mayo de 2025 y/o hasta la cobertura de la vacante producida, lo que ocurra primero.

16. **EXPEDIENTE 147.099 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO - QUÍMICAS Y NATURALES. CONTRATACIÓN ANAHÍ FERNÁNDEZ**

A fojas 1, el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas Físico - Químicas y Naturales solicita la contratación bajo el régimen de locación de servicios personales, de la técnica Anahí Fernández en la Facultad, con una remuneración equivalente a un cargo agrupamiento T categoría 7, a partir del 1 de febrero hasta el 31 de julio del año 2025, o hasta la sustanciación del concurso del cargo vacante en agrupamiento TP categoría 7, el cual se tramita mediante expediente 145.624

Ello, a los fines de que se afecte a las actividades del área de Laboratorios docentes.

El financiamiento proviene de la vacante agrupamiento MPSG categoría 7 correspondiente a la Agente Carla Lillo (Acta Paritaria 2/2024 homologada por RCS n° 133/24). A fojas 7 obra incorporada la factibilidad presupuestaria

La comisión otorga la realización del contrato desde el primero de febrero hasta el 30 de junio del año 2025 o hasta la sustanciación del concurso del cargo vacante en agrupamiento TP categoría 7,lo que ocurra primero.

17. EXPTE 146.303. SECRETARIA DE EXTENSIÓN. LOCACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE LA AGENTE CECILIA ALANIZ ZANON

La Secretaria de extensión y desarrollo solicita la renovación de la contratación por régimen de locación de servicio personales de la señorita Cecilia Alaniz Zanon, DNI 37.177.358 con una retribución mensual equivalente al agrupamiento TP categoría 5, a partir del primero de enero

y hasta el 31 de diciembre 2025, o hasta la interrupción de la licencia de la Agente María Reineri.

La agente contratada continuará con las tareas administrativas contables del área de vinculación tecnológica y líneas que de ella se dependen.

Las partes señalan que para la continuación de la tramitación deberá solicitarse la factibilidad presupuestaria; obtenida ella deberá continuarse el trámite de renovación de contratación.

Por tanto, la Comisión Paritaria otorga autorización de renovación de la contratación requerida desde el primero de enero hasta el 31 de mayo de 2025, o hasta la interrupción de la licencia de la Agente María Reineri, lo que ocurra primero.

18. EXPEDIENTE 139.954. SECRETARÍA DE BIENESTAR. DESIGNACION NODOCENTE CONTRATADO–ENFERMERA LUCIA PALACIOS PAGLIONI

La Secretaría de Bienestar requiere la renovación de la contratación bajo el régimen de Servicios Personales a la agente Rita Lucía Palacios Paglioni en la Dirección de Salud, con una locación de servicios personales en el agrupamiento AS categoría 6, financiado con la vacancia de Vesco Armando Rómulo, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, o hasta tanto se concurse el cargo vacante (AS 5 de la señora Venturín María Jazmín DNI Nº 25.471.588).

Por tanto, las partes convienen de modo extraordinario y atento a la situación planteada, en otorgar autorización a la contratación de la enfermera Palacios Paglioni Rita Lucía, en el agrupamiento AS categoría 6, desde el 1 de enero de 2025, hasta el 31 de mayo de 2025, o la sustanciación del concurso respectivo, lo que ocurra primero.

Las partes señalan que para la continuación de la tramitación deberá solicitarse la factibilidad presupuestaria; obtenida ella deberá continuarse el trámite de renovación de contratación.

19. **EXPEDIENTE 146.050 - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICO Y NATURALES. SOLICITUD CONTRATACIÓN DE AGENTE NODOCENTE REGISTRO DE ALUMNOS**

La Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales solicita la contratación, bajo el régimen de locación de servicios personales, de un agente nodocente para cubrir un cargo de Agrupamiento A categoría 7, que se financiará con el cargo vacante A 5 dejado por la agente Emma Bellavilla, DNI N° 16.425.161.

A fojas 5 de los actuados de la referencia, se encuentra agregada la factibilidad presupuestaria para la contratación solicitada, donde el responsable de Programación Financiera y Presupuestaria confirma que

existe factibilidad para llevar a cabo la contratación, hasta el 31 de marzo de 2025.

Por tanto, la Comisión Paritaria otorga autorización de renovación de la contratación requerida desde el primero de febrero hasta el 31 de marzo de 2025, o hasta la sustanciación del concurso para cubrir el cargo vacante de categoría A 5, lo que ocurra primero.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas del día de la fecha.

Prof. JORGE MIGUEL
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto

Marina Spinetta
SecTec
FCH

Bernardi Lila
Fac Exactas

Jorge Giuppis
FAU

GUILLERMO M. DOÑA
Secretario de Finanzas
ATURC

Beasson, Paola

Prof. MARISA ROVERA
Rectora
Universidad Nacional de Río Cuarto

Prof. JORGE MIGUEL
Secretario General
Universidad Nacional de Río Cuarto